



Bogotá D.C. viernes 30 de diciembre de 2022.

Señores,

Proveedores

Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Servicios de Nube Privada IV.

Bogota D.C.

ASUNTO: Acta de inicio de operación del Acuerdo Marco de Previos CCE-308-AMP-2022.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- de acuerdo con su función de “diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marcos de precios y demás mecanismo de agregación a la demanda de que trata el artículo 2º de la ley 1150 de 20007, informa a las Entidades Compradoras y los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza - CCE-308-AMP-2022, lo siguiente:

Una vez celebrado el proceso licitatorio de adjudicación del AMP número CCENEG-061-01-2022, firmada la minuta, aprobadas las garantías, elaboradas las guías que explican el funcionamiento del Acuerdo Marco, generadas las capacitaciones a proveedores y puesta en funcionamiento del simulador para estructurar la compra en el minisitio del AMP CCE-308-AMP-2022 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (“TVEC”); inicia la operación del Acuerdo Marco de Precio a partir del 30 de diciembre de 2022 al 30 de diciembre de 2024, término que deberá tenerse en cuenta para la expedición de las órdenes de compra de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 Plazo y Vigencia del Acuerdo Marco de la minuta.

De conformidad con lo anterior, se entiende notificado el presente documento a todos los interesados.

Cordialmente,

JUAN DAVID MARÍN
Subdirector de Negocios (E)

Elaboró: Jairo Sarmiento
Revisó: Oscar Sánchez
Aprobó: Juan David Marín



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

